

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL DECRETO  
POR EL QUE SE CREAN Y REGULAN LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE FUNDACIONES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se entiende oportuna la elaboración del proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los Premios Andalucía de Fundaciones, conforme se justifica en el informe y la memoria adjuntos.

En uso de las facultades que tengo conferidas, elevo la siguiente:

**PROPUESTA**

Iniciar el procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los Premios Andalucía de Fundaciones.

El Director General de Justicia Juvenil y Cooperación  
Fdo.: Esteban Rondón Mata



|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | ESTEBAN RONDON MATA            | 17/04/2024  | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmLGSKVYBXULXAZQ9D46W7CLV6K | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |